

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA LIDAROG S.A. CELEBRADA EL VEINTIDOS DE MARZO DEL AÑO
DOS MIL DIECISEIS**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de marzo del año dos mil dieciséis; a las doce horas, en las oficinas ubicadas en Machala, 1101 y Vélez se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal los siguientes accionistas de la compañía **LIDAROG S.A.**:

<u>Cedula / Ruc</u>	<u>Razón Social</u>	<u>Acciones S</u>
0903774933	Roditti Viteri Litta Aurelia	72.00
0900105982	Soriano Casanova Héctor Danilo	408.00
0910701317	Soriano Roditti Danilo Héctor	80.00
0910701325	Soriano Roditti Aldo Cristoforo	80.00
0910706456	Soriano Roditti Denisse Litta	80.00
0910706472	Soriano Roditti Maria Karina	80.00

Quienes conforman el cien por ciento del capital social de la compañía .

Preside la sesión en calidad de Presidente Ad-hoc el Sr. Danilo Soriano Casanova y, actúa como Secretaria de la Junta, la Sra. Karina Soriano Roditti. Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, que es **Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (\$ 800,00)**, los accionistas deciden constituirse en Junta General de Accionistas, sin necesidad de previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente y del Comisario acerca de los negocios sociales de la compañía, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2015;
2. Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de flujos de Efectivo correspondiente al mismo ejercicio económico; y,
3. Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales.

El Presidente dispone que por unanimidad se resuelve designar para firmas en el acta al Gerente de la compañía el Sr. Soriano Casanova Héctor Danilo con C.I # 0900105982 y sus accionistas Soriano Roditti Danilo Héctor con C.I. # 0910701317 y a Soriano Roditti María Karina con C.I. # 0910706472. Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y se procede a tratar los puntos señalados en líneas anteriores. Luego de deliberar, los accionistas de la compañía **LIDAROG S.A** resuelven por unanimidad:

1. Aprobar el informe del Gerente y del comisario de la compañía;
2. Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del 2015; y,

3. Como no hay utilidades, no se toma ninguna resolución en cuanto al tercer punto del orden del día.

No habiendo otro asunto que tratar y luego de haberse concedido el receso para la redacción de la presente acta, y reinstalada que fue, se le dio lectura, habiéndosela aprobado en su totalidad, por lo que se da por terminada esta Junta, sin modificaciones de esta acta, firmando para constancia los accionistas, el Presidente y la Secretaria que certifica que son las trece horas.



Soriano Casanova Hektor Danilo
Gerente General

DSC



Soriano Roditti Danilo Héctor
Accionista

DSR

Karina Soriano delle Gk
Soriano Roditti Maria Karina
Accionista

KSA

8